



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Abril de 2012

147/12

Expte. N° 14.146/10

VISTO:

La nota presentada por la Ing. María Virginia QUINTANA, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la docente funda la renuncia presentada, en su acceso a un cargo de mayor dedicación en la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil;

Que efectivamente, mediante Resolución N° 883/11-HCD, se designa a la Ing. María Virginia QUINTANA en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad, a partir del 12 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012;

Que por cuerda separada se gestiona la prórroga de la mencionada designación, a partir del 1 de Abril de 2012 y por el término de un año, la cual cuenta con informe favorable de la Escuela de Ingeniería Civil.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

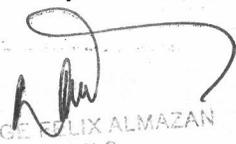
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión III ordinaria del 21 de marzo de 2012)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia, presentada al cargo interino de AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA Categoría, con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL y GEOMETRIA ANALITICA" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a la Ing. María Virginia QUINTANA, a partir de 12 de Diciembre de 2011, en razón de haber sido designada interinamente como AUXILIAR DOCENTE de PRIMERA Categoría, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la materia "MATEMATICA APLICADA" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dr. Luís Tadeo VILLA, Ing. Maria Virginia QUINTANA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA